

¿Cómo ANULAR una postulación a un IGE de un APD?

Cuando el docente se postula a un IGE y luego decide anular, debe considerar estar dentro del período de PUBLICACIÓN del pedido.

Una vez que la publicación se encuentra CERRADA, NO podrá anular.

PRIMER PASO

Ingresar al portal ABC con usuario y contraseña

Seleccionar el ícono de LISTADO DE OFERTAS



APD Actos Públicos Digitales En el marco de RES: 416/21, RES: 1141/21, RES: 2516/21 y RES: 322



Seleccionar POSTULARSE

SEGUNDO PASO

Seleccionar MIS POSTULACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ABC INSTITUCIONAL ÁREAS SERVICIOS

Acto Público Digital "Para Desempeños Presenciales" Ofertas **Mis Postulaciones** Mi Declaración Jurada

MIS POSTULACIONES

1º FILTRÁ Fecha 07/12/2021 FILTRAR

2º ORDENÁ Prioridad ORDENAR

RESULTADOS Mostrando 1 registros

Activar Windows ve a Configuración para activar Windows.

TERCER PASO

1º FILTRÁ Fecha 07/12/2021 FILTRAR

2º ORDENÁ Prioridad ORDENAR

RESULTADOS Mostrando 1 registros

Área
MUSICA-PIANO (*3R)

Prioridad: 1
IGE: 632327
Escuela: 0102AM0001
Nivel/Modalidad: T
Fin Oferta: 07/12/2021
Estado: PUBLICADA

VER DETALLE

Activar Windows ve a Configuración para activar Windows.

Al Seleccionar VER DETALLE, se podrá anular el pedido